

D/Dña. \_\_\_\_\_ con NIF: \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_  
CP: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_ tel. contacto: \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

- Que estando matriculado/a en los estudios de \_\_\_\_\_ durante el Curso Académico \_\_\_\_\_ en la Universidad Miguel Hernández de Elche, y habiendo liquidado el importe en la fecha (aproximada):
- Que teniendo el siguiente vínculo con la Empresa/Entidad:
  - Empleado/a
  - Estudiante en prácticas / becario/a
  - Otros, (AUTÓNOMO, etc.) especificar \_\_\_\_\_

**SOLICITA:**

- Que se emita Factura/(Certificado Acreditativo de pago para el caso de estudios oficiales) de: \_\_\_\_\_ por Importe de: \_\_\_\_\_ €, a favor de: \_\_\_\_\_ la empresa/entidad: \_\_\_\_\_ con CIF: \_\_\_\_\_  
Domicilio Social: \_\_\_\_\_  
como ordenante del pago a favor de mi matrícula/inscripción o concepto indicado más arriba.

El/la interesado/a declara que todos los datos expuestos son ciertos a fecha de:

Fdo.: \_\_\_\_\_

**NOTA:** Si no puede firmar este documento electrónicamente, nos puede enviar este formulario cumplimentado desde la cuenta de email que nos indicó al inscribirse, y lo consideraremos como un modo alternativo de recibir su autorización como matriculado/a para tramitar estas instrucciones de factura.

**SE DEBE ADJUNTAR:** (1) Acreditación del recibo de pago de matrícula (solo enseñanzas no oficiales) (2) Para importes superiores a 400€: Acreditación de la correspondiente vinculación con la empresa/entidad (ejemplos: Cabecera de Nómina/ Contrato de trabajo/Anexo de prácticas etc. Los datos de importes u otros datos sensibles no relevantes en la acreditación se pueden mostrar ocultos).

Se exceptúa para esta acreditación (2) el supuesto en el que el/la estudiante sea el/la propio/a trabajador/a autónomo/a.

**Nota importante:** No se podrá emitir factura por los importes abonados en concepto de enseñanzas oficiales, por tratarse de tasas/precios públicos. En este caso, solo se puede emitir certificado acreditativo de pago una vez comprobada la vinculación con la entidad.

**Protección de datos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los interesados que los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Universidad de Miguel Hernández de Elche como Responsable del Tratamiento, en base al interés público con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud. Los datos de carácter personal aportados sólo se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Asimismo, se informa al interesado que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Los derechos podrán ser ejercitados de la siguiente forma: por Sede electrónica ([sede.umh.es](http://sede.umh.es)), por escrito a la Universidad Miguel Hernández de Elche, a la atención de la Delegada de Protección de Datos, Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. de la Universidad S/N, 03202, Elche-Alicante. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para más información el interesado se podrá dirigir a [dpd@umh.es](mailto:dpd@umh.es)

